

UNIVERSIDAD PANAMERICANA

Facultad de Ciencias Psicológicas

Licenciatura en Psicopedagogía



**Inclusión Escolar a alumnos con necesidades Educativas Especiales
en aula regulares**

(Artículo Especializado)

Ana Olivia Ortiz López

Sacatepéquez, septiembre 2013

**Inclusión Escolar a alumnos con necesidades Educativas Especiales
en aula regulares**

(Artículo Especializado)

Ana Olivia Ortiz López (**Estudiante**)

Lic. Luis Horacio Gaytán Silva (**Asesor**)

Lic. Henry Giovany Torres Iguardia (**Revisor**)

Sacatepéquez, septiembre 2013

Autoridades de la Universidad Panamericana

M. Th. Mynor Augusto Herrera Lemus

Rector

M. Sc. Alba Aracely de González

Vicerrectora Académica y Secretaria General

M.A. César Augusto Custodio Cobar

Vicerrector Administrativo

Autoridad de la Facultad de Ciencias Psicológicas

Licda. Julia Elizabeth Herrera Quiroz

Decana



UNIVERSIDAD
PANAMERICANA

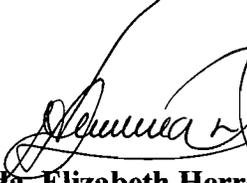
"Sapientia ante totum, adquire sapientia"

ASUNTO: Ana Olivia Ortiz López
Estudiante de la **Licenciatura en Psicopedagogía** de esta Facultad; solicita autorización para realizar su **Artículo Especializado**, para completar requisitos de graduación

DICTAMEN: 02 de febrero de 2013

Después de haber estudiado el anteproyecto presentado a esta Decanatura para cumplir requisitos de egreso que es requerido para obtener el grado a nivel de **Licenciatura en Psicopedagogía**, se resuelve:

1. La solicitud hecha para realizar el **Artículo Especializado**, esta enmarcado dentro de los conceptos requeridos para egreso, según el reglamento académico de esta universidad.
2. Habiendo cumplido con lo descrito en el reglamento académico de la Universidad Panamericana en Artículo 9, (Inciso a al i).
3. Por lo antes expuesto, el (la) estudiante: **Ana Olivia Ortiz López**, recibe la aprobación para realizar su Investigación e Informe.


Licda. Elizabeth Herrera
Decana



**La Antigua Guatemala
20 de abril de 2,013**

**A:
Licenciado Henry Giovanni Torres Iguardia
Catedrático Revisor de Trabajos de Egreso en la Carrera de Licenciatura
en Psicopedagogía
Universidad Panamericana
Sede Sacatepéquez**

Distinguido Licenciado:

De manera atenta hago constar que la estudiante Ana Olivia Ortíz López ha elaborado su Artículo Especializado como trabajo de Egreso de la carrera de Licenciatura en Psicopedagogía habiendo seguido los lineamientos respectivos bajo mi tutoría por lo que someto dicho trabajo a su consideración.

Respetuosamente:

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke extending to the right. The signature is positioned above a horizontal line.

**Lic. Luis Horacio Gaytán Silva
Catedrático Asesor**

UNIVERSIDAD PANAMERICANA
FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
LICENCIATURA EN PSICOPEDAGOGÍA



ASUNTO: **Ana Olivia Ortiz López**
Estudiante de la **Licenciatura en Psicopedagogía** de ésta Facultad, solicita realizar su **Artículo Especializado** para completar requisitos de graduación.

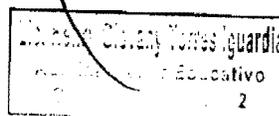
DICTAMEN: 08/2013. 01 de Junio de 2, 013.

Después de haber estudiado el anteproyecto a esta Decanatura para cumplir requisitos de egreso que es requerido para obtener el grado a nivel de Licenciatura en Psicopedagogía se resuelve:

1. La solicitud hecha para realizar Artículo Especializado esta enmarcado dentro de los conceptos requeridos para egreso, según reglamento académico de esta Universidad.
2. Habiendo cumplido con lo descrito en el reglamento académico de la Universidad Panamericana en el artículo 9 (Inciso a al i).
3. Se realizó la revisión correspondiente según estructura y normas de redacción establecido por la facultad. Por lo antes expuesto se da dictamen favorable al artículo especializado con el nombre de: "Inclusión Escolar a alumnos con necesidades Educativas Especiales en aula regulares" del (la) estudiante Ana Olivia Ortiz López, con número de carné: 0806718 de la carrera de Licenciatura en Psicopedagogía, extensión La Antigua Guatemala, Departamento de Sacatepéquez.

F:


Lie. Henry Giovany Torres Iguardia
REVISOR





UNIVERSIDAD PANAMERICANA

"Sabiduría ante todo, adquiere sabiduría"

UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS, Guatemala a los
dos días del mes de agosto del año 2013.

En virtud que el **Artículo Especializado**, con el tema "**Inclusión Escolar a alumnos con necesidades Educativas Especiales en aula regulares**", presentado por: **Ana Olivia Ortiz López**,

previo a optar grado académico de **Licenciatura en Psicopedagogía**, reúne los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, y con el requisito de Dictamen del Asesor (a)-Tutor (a) y Revisor, se autoriza la **impresión** del informe final de el **Artículo Especializado**.



Licda. Elizabeth Herrera
Decana
Facultad de Ciencias Psicológicas

Nota: Únicamente la autora es la responsable del contenido del presente artículo especializado.-
Ciudad de Guatemala, 2013

Dedicatoria

❖ A DIOS:

Fuente de sabiduría, inteligencia y entendimiento. Gracias a Él se está realizando un sueño más en mi vida.

❖ A la Universidad Panamericana:

Por acogerme en su casa de estudio y brindarme las herramientas y el conocimiento para alcanzar el éxito.

❖ A la Escuela Oficial de Párvulos de San Lucas Sacatepéquez

Por permitirme ser parte del cambio y de una sociedad justa basada en el amor al prójimo.

❖ A la Señora Directora Julia Patricia de Marroquín

Por sus sabias enseñanzas y por el apoyo brindado en la realización de este sueño. Dios la Bendiga.

❖ A mi Familia:

Por habernos brindado su apoyo, amor, cariño y comprensión incondicional, por el tiempo dado en beneficio de mi superación. Especialmente a Mis Hijas, Sol y Ana.

❖ A los compañeros de la primera promoción de la Licenciatura en Psicopedagogía:

Por estrechar lazos afectivos y compartir el mismo sueño

A los catedráticos de la facultad de ciencias de la educación sede Sacatepéquez:

Por ser el ejemplo a seguir y demostrarme la excelencia: Licenciado Henry Torres, Luis Horacio Gaytan , Jeremías Juárez , Licenciada Ana Ortiz, Licenciada Laura Palomo, Dios los Bendiga Y recompense todo el cariño y dedicación.

Índice

Resumen	i
Introducción	ii
CAPÍTULO 1	
1.1 Objetivo de la educación inclusiva	1
1.2 Leyes que amparan la educación inclusiva y protegen a las personas con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad	1
1.3 Inclusión educativa	3
1.4 culturas inclusivas	4
1.5 La diversidad como riqueza	5
1.6 El Rol del Docente en la Inclusión	7
1.7 como lograr un CNB inclusivo	8
1.8 El rol de la familia en la inclusión escolar	9
1.9 El rol de la sociedad en la inclusión escolar	10

CAPÍTULO 2

1.2 Una experiencia de inclusión educativa: la escuela oficial de párvulos de san Lucas Sacatepéquez	12
Comentarios generales	21
Conclusiones	22
Recomendaciones	23
Referencias Bibliográficas	24
Anexos	25

Resumen

El proceso de integración de los alumnos con necesidades educativas especiales al sistema educativo regular, sin duda ha producido cambios positivos en la escuela , en la educación y en el centro educativo que los recibe, la experiencia de muchas escuela de distintos lugares muestra que ha favorecido el desarrollo de actitudes positivas frente a las diferencias, ha enriquecido las prácticas educativas de los docentes, ha promovido relaciones de colaboración entre los docentes de la educación regular y especial y ha potenciado la generación de redes de apoyo por parte de las escuelas. A pesar de estos avances, la integración de los alumnos con necesidades educativas con o sin discapacidad, no han conseguido transformar significativamente la cultura de las escuelas para que respondan a la diversidad de características y necesidades de todo el alumnado y erradicar las prácticas de discriminación y segregación, que se siguen dando en ellas para lograr una educación verdaderamente inclusiva que integra la diversidad y proporcione aprendizajes de calidad a todos los alumnos. El concepto de inclusión pone énfasis en la escuela común y en su tarea de dar respuestas a todos los alumnos y por tanto incluye la integración de alumnos con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad en aulas regulares, estaremos dando un paso a la diversidad educativa y a comprendes y tratar a todos los alumnos con sus diferencias desarrollando su potencial al máximo.

Introducción

El presente trabajo se basa en la necesidad de una sociedad justa y sin estereotipos, en donde las diferencias no sean obstáculo en la educación sino un progreso para todos los que hacemos posible llevar enseñanza a las personas. Puesto que al hablar de inclusión no sólo nos referimos a entender dentro de nuestras escuelas a alumnos con Necesidades Educativas Especiales, sino a alumnos con diferentes culturas, etnias, religiones y costumbres que harán de la educación un mosaico de aprendizaje, en donde prevalezca el respeto, la aceptación e igualdad como valores determinantes en el proceso de inclusión, contiene temas importantes sobre la base legal que ampara la Educación Especial como marco primordial para todo estudio y que ampara a todos los estudiantes a recibir una educación de calidad sin importar las diferencias, también el papel del docente como agente de cambio si se atreven a concebir la educación de una manera más humana. Habla también de la familia como centro de la sociedad encargada de la sensibilización de sus integrantes para la aceptación de la diversidad y lograr así una sociedad justa y como un factor determinante en la inclusión. La experiencia de la escuela que vive la inclusión educativa es la mejor manera para conocer que se pueden lograr cambios positivos en nuestros establecimientos si convertimos nuestras diferencias en riquezas y logramos una convivencia armónica y democrática.

Capítulo 1

1.1 Objetivo de la educación Inclusiva.

En el acuerdo ministerial 58-2007 el Ministerio de Educación impulsa la política de educación inclusiva, ésta política busca que el sistema de educación pueda dar una atención de calidad a personas con necesidades educativas especiales y así ayudar a tener un nivel de vida mejor. El principal objetivo es el de lograr que la sociedad no etiquete a las personas como incapaces y les den un lugar en diversos aspectos de la vida, tanto educativo, laboral y artístico, y la inclusión total de los niños, jóvenes y personas en general con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad promoviendo la participación de toda la sociedad en general, involucrando a todos en el proceso de cambio y mejora para éstas personas que tienen los mismos derechos que todos.

1.2 Leyes que amparan la Educación Inclusiva y Protegen a las Personas con Necesidades Educativas Especiales con o sin Discapacidad.

La ley de Educación Especial para Personas con Capacidades Especiales Decreto Ministerial 3613-2011 considera “Que la convención de los derechos de las personas con Discapacidad y su protocolo facultativo, en el Artículo 24 numeral dos literal b) establece que las personas con discapacidad pueden acceder a una educación primaria y secundaria inclusiva de calidad y gratuita, en igualdad de condiciones de los demás en la comunidad donde vivan y en su capítulo III habla sobre la educación inclusiva, en la cual en el artículo 8 hace referencia a la inscripción de todas las personas incluyendo a los alumnos con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad, incluyendo la superdotación como un derecho inherente de todos.

También en cumplimiento de los acuerdos de paz se aprobó la ley de atención a personas con discapacidad, la cual vuelve a poner énfasis en el derecho a la educación de las personas con discapacidad desde temprana edad hasta el nivel superior, dicha ley fue aprobada por iniciativa de padres de familia con capacidades especiales y otras organizaciones que velan y protegen la integridad de estas personas.

La ley determina que el estado es responsable de desarrollar medios para que las personas con Necesidades Educativas especiales con o sin discapacidad puedan ser participes del proceso de educación favoreciendo su integridad y realizando los cambios pertinentes que incluyen recursos humanos, educaciones curriculares, metodología, recursos, y si hablamos de una discapacidad física, accesibilidad para estos alumnos en cuanto a infraestructura de los establecimientos y cambios necesarios en el aula.

El Ministerio de Educación es la entidad responsable de proporcionar todos estos requerimientos así como velar porque los estudiantes no sólo reciban una educación integral e inclusiva, sino que se ubique en espacio geográfico, cultural, etnia y de esta manera sea impartida la educación. Sin discriminación alguna velando porque se cumplan sus derechos el de todas las personas.

En el año 2005 se conmemoró el Año Nacional de las personas con discapacidades y gracias a esto se empieza a la inclusión la cual se concreta y se vuelve una realidad en el año 2008, a través de acuerdo Ministerial 34-2008, su fin es garantizar una educación de calidad, atención especializada, el desarrollo pleno de los estudiantes en todas las áreas pedagógicas y efectivas, gratuidad en los servicios educativos y la participación activa de las personas con Necesidades Educativas Especiales en todas las actividades curriculares que se contemplen en el establecimiento educativo como un derecho inherente de todos y todas.

Sin embargo este derecho no se cumple a cabalidad por todas las escuelas, pues según investigaciones varias escuelas de nuestro país no permiten el acceso de alumnos con necesidades educativas especiales a aulas regulares, olvidando que una educación de calidad es un derecho de todos. Desgraciadamente esta ley no tiene sanciones lo cual la hace renuente y propicia que muchos docentes se crean en la libertad de rechazar y dejarlos fuera del proceso educativo. Es necesario que las autoridades correspondientes velen porque en cada establecimiento ya sea público o privado se lleve la educación a todos, y se capacite a los docentes en temas de interés como aprendizaje múltiple, necesidades educativas especiales, problemas de aprendizaje.

1.3 Inclusión Educativa

La inclusión educativa no es sólo acceso o la aceptación de los alumnos con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad a escuelas regulares, sino la eliminación de las barreras que limitan el aprendizaje y la participación de todos puesto que muchos estudiantes experimentan problemas porque los docentes no se preocupan de sus diferencias o dificultades en los procesos de aprendizaje. La escuela inclusiva representa un paso importante para asegurar la igualdad de oportunidades y la participación de todos los docentes y la comunidad educativa para lograr una sociedad democrática y sin discriminación.

El índice de inclusión se traduce, a un conjunto de acciones que se establecen en tres aspectos:

a) Políticas inclusivas, que se refieren a las estrategias o planes que se toman para lograr una escuela que incluya diversidad y aceptación de las mismas; b) Prácticas inclusivas, que son todas las actividades que realizamos para lograr los planes o las metas que queremos alcanzar con una inclusión; y c) culturas inclusivas, que son las formas de pensar o actuar que vamos a lograr en toda la comunidad educativa que acepte y valore la diversidad como

una riqueza y se convierta en una sociedad que incluya e integre a todos. Cuando logramos que estas tres acciones se lleven a cabo en una sola, involucrando a todos los actores de la educación lograremos una escuela incluyente y daremos un paso a una convivencia armónica que se desarrolle en democracia y aceptación.

1.4 Culturas Inclusivas.

El principal objetivo es promover en las escuelas una cultura de inclusión y esto lo logrará si combate las prácticas de discriminación y racismo y permite la participación de todos sus miembros entendiendo a la diversidad. Trabajar para el desarrollo de la cultura inclusiva en la escuela demanda una actitud positiva de parte de todos sus actores y se evidencia cuando, todos los docentes aceptan y se involucran en el agradecimiento de una escuela que se valore por su aceptación y colaboración con todos los alumnos y alumnas sin importar nada para lograr una diversidad educativa.

La colaboración y la tolerancia son actitudes que debemos practicar para lograr crear culturas de inclusión en todos los miembros que integran la escuela, pues sólo mediante esto haremos una concienciación de la importancia de aceptar a todas las personas y saber que tienen derechos al igual que todas las personas, pues una capacidad diferente o una necesidad de aprendizaje distinta a la mayoría no significa que no tenga sentimientos y que no pueda desarrollar habilidades y destrezas al igual que todos ya que todos somos especiales y capaces de estar en diferentes áreas. Otro aspecto importante a tratar para llegar a tener una cultura inclusiva es la sensibilización el tocar las fibras sensibles de todos los seres humanos partiendo del amor al prójimo como inicio para no rechazar ni abandonar a las personas que necesiten más de nosotros, dejándolos ser ellos mismos y no privándolos de un desarrollo adecuado y digno.

1.5 La Diversidad Como Riqueza.

En las últimas décadas han surgido políticas y programas enfocados al fortalecimiento de la interculturalidad, la equidad de género y el desarrollo de la población con necesidades educativas especiales entre otras estrategias que permitan establecer condiciones igualitarias par todos los sectores sociales, asumir la diversidad como una oportunidad par la formación de demanda otras maneras de comprender la educación, nos lleva a trabajar por el desarrollo de la igualdad de oportunidades y la búsqueda de nuevas metodologías para practicar en el aula y lograr que el aprendizaje sea efectivo.

Para que los estudiantes desarrollen todas sus capacidades no es suficiente con reconocer y aceptar las diferencias, es necesario aceptar la diversidad como recurso y riqueza que descubra y valore los signos de identidad propia de los estudiantes ya sean físicos, culturales, étnicos, e intelectuales, y que se sientan orgullosos de poseer diferencias que hagan de esta una contribución a los conocimientos, capacidades, intereses, valores culturales y lingüísticos par el crecimiento colectivo.

Para reconocer todo esto en los estudiantes es necesario que los docentes observen y descubran habilidades particulares y faciliten que estas se desarrollen y se pongan al servicio de los demás, de esta forma se está contribuyendo al autoconocimiento, el fortalecimiento de la autoestima la comprensión y valoración de las diferencias y la construcción de los aprendizajes y proyectos comunes.

Por ser un país diverso, somos dueños de mucha riqueza, que debemos valorar y potenciar al máximo, recordemos que la inclusión escolar no sólo se refiere a necesidades educativas especiales o discapacidad, sino a todo aquello que nos hace diferentes tanto en aspecto físico,

Religioso, cultural, social, económico, intelectual y cognitivo las cuales debemos tomar como recursos y valores, esto es un reto que demanda apertura a nuevas metodologías, ritmos de trabajo, estilos de aprendizaje y cambios de paradigmas sobre los roles de estudiantes y maestros.

Al hablar de diversidad hablamos también de la necesidad de aprender que tienen muchos estudiantes cuando se enfrentan a culturas que rechazan u olvidan el origen étnico de los estudiantes, quienes necesitarán de una educación especializada y presentarán una necesidad educativa al no poder hablar o escribir si no es en su idioma materno, esto pasa mucho en nuestro país ya que por discriminación de parte de los docentes, los alumnos dejan a un lado sus raíces y comienzan una educación diferente a los que ellos conocen.

Para que la escuela se convierta en un lugar de fortalecimiento de las capacidades diferentes, es necesario crear espacios de cooperación en donde tanto los alumnos como los docentes aporten lo que conocen y saben hacer dándole paso a la diversidad como una puerta al aprendizaje y desarrollo de la comunidad educativa.

1.6 El Rol del Docente en la Inclusión.

Guiar y realizar un aprendizaje constructivista responde a un modelo de educación diferente que valora primero al estudiante como el actor principal de la educación, en este modelo el docente se convierte en facilitador o guía que hace desarrollar la autonomía del estudiante.

El docente como facilitador del aprendizaje, favorece en gran medida el desarrollo cognitivo del estudiante, pero el papel del docente no termina allí, los educadores tienen el poder de ser mediadores sociales, lo que facilita que en su práctica docente contribuyan a inculcar el respeto por las diferencias e impulsar actitudes diferentes, el docente tiene la responsabilidad de desarrollar en los estudiantes pensamientos críticos respecto a los prejuicios y discriminación que existe ante las diferencias individuales y las discapacidad. Así como dar con el ejemplo estas actitudes ante los alumnos y toda la comunidad educativa, que promueve la aceptación de los alumnos con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad en aulas regulares en donde esto ceda el paso a convertir una aula inclusiva en donde se respeten los derechos de todos y todas y de esta manera crear un ambiente de armonía.

Por tanto también tiene la obligación de estar en constante aprendizaje, conocer las leyes que amparan la educación de personas con necesidades educativas especiales, la realización de adecuaciones curriculares y actualizarse permanentemente sobre las discapacidades y su impacto en el desarrollo y el aprendizaje.

Y esto nos lleva a hacer referencia a un pensamiento que dice : “Cuando los adultos piensan en los estudiantes, piensan en ellos como beneficiarios potenciales de cambio. Piensan en resultados, habilidades, actitudes, y puestos de trabajo. Raramente piensan en

los estudiantes como participantes de un proceso de cambio y vida incluso los más pequeños son personas también. Si no les asignamos un papel significativo en la obra, la mayor parte del cambio educativo y en su realidad de la educación fracasará. ¿Qué pasaría si tratáramos a los estudiantes como sujetos cuya opinión cuenta en la introducción de la reforma en las escuelas”? Fullan 2002. Página. 32.

1.7 Cómo lograr un CNB inclusivo.

La transformación curricular es una de las áreas más importantes en la reforma educativa de los últimos tiempos, y esto conlleva a una renovación técnico-pedagógica de la educación.

Para lograr que el cambio curricular de respuestas a las necesidades de toda la población incluyendo a todos los alumnos que presenten necesidades educativas especiales, es necesario establecer cambios en la educación, recordemos que el CNB dentro de sus características es flexible y perfectible que significa que puede ser modificado y perfeccionado de acuerdo al contexto en donde nos desarrollemos o a la necesidad de cada estudiantes. Pero para que el CNB responda a todas las necesidades es necesario emprender tareas adicionales las cuales son las adecuaciones curriculares que son el conjunto de modificaciones que se realizan en los contenidos, indicadores de logro, actividades, metodologías y evaluaciones que nos ayudan a atender a las dificultades o requerimientos que presenten los estudiantes en el contexto en donde se desenvuelvan.

Las adecuaciones no son más que la modificación o interpretación de los contenidos de acuerdo a la capacidad de aprendizaje de los niños, pero para que respondan a las necesidades especiales de alumnos con discapacidad es necesario que los docentes adecuen tanto los componentes del currículo como el espacio físico según sea la necesidad. La

pertinencia y accesibilidad de currículo para personas con discapacidad física o intelectual dependen del trato igualitario y de que se hagan valer los derechos de estos estudiantes, también de la sensibilización de los docentes que deben estar abiertos a los cambios de beneficio de sus alumnos y no de ellos mismos, se necesita docentes de calidad y vocación que realicen estos cambios justos y a cabalidad para lograr un desarrollo óptimo en la medida de lo posible de cada estudiante.

Las adecuaciones curriculares deben realizarse en cada establecimiento donde se atiendan niños con NEE con o sin discapacidad que tengan un diagnóstico específico y que requieran una educación especializada, pero para poder realizarlas es necesario considerar aspectos como observar las características particulares de los estudiantes, involucrar a padres de familia y autoridades comunitarias sobre los cambios que se necesitan para modificar la cultura de la institución y hacer un centro educativo donde se respire inclusión en todos sus aspectos, realizar modificaciones particulares de los estudiantes, por último y no menos importante ajustar y modificar contenidos y metodología que facilite los contenidos y sobre todo de la evaluación en cuanto a las habilidades y destrezas de los estudiantes que lo requieran.

1.8 El Rol de la Familia en la Inclusión Escolar

La familia y la escuela tienen funciones distintas pero importantes y complementarias, si estas dos se unen y coordinan

En el hogar los padres de familia son los primeros educadores y guías que motivan a los niños y le enseñan lo más esencial como los valores, las actitudes y hábitos, entonces si

ellos son los primeros formadores de los alumnos que recibimos en la escuela son dignos de ser tomados en cuenta para la educación de los alumnos dentro del establecimiento.

Una escuela inclusiva en todos los sentidos no sólo admite a alumnos diversos con o sin discapacidad, sino que es un lugar donde se toman en cuenta la sugerencia y ayuda de los padres de familia y de toda la comunidad educativa en general, el involucrar a la familia en el aprendizaje de los alumnos es muy importante y que crearemos un ambiente de comunicación y respeto para tomar las mejores decisiones en la implementación de los programas y por tanto en el aprendizaje.

Es fundamental e importante que la familia se sienta parte de los procesos de integración e inclusión y formen parte de las actividades escolares y en la toma de decisiones de la escuela de manera que sirvan de apoyo en todo lo que se presente en el establecimiento.

La unión entre escuela y familia favorece la implementación de acciones y actitudes inclusivas, así que es necesario involucrar a los padres de familia no sólo de los niños que presenten alguna necesidad educativa sino de todos los alumnos para que juntos construyan una sociedad de respeto en donde se valore la diversidad y aceptación de todos los actores de la educación.

1.9 El Rol de la Sociedad en la Inclusión Escolar.

Para que la inclusión sea real y efectiva es necesaria la participación de la sociedad en general, a través de proyectos y campañas de concientización para lograr que todas nuestras expectativas puedan llegar a cumplirse a cabalidad. Para esto debemos promover que dotas

las personas se involucren haciendo énfasis en líderes comunitarios, autoridades locales como Municipalidad, ONGS, iglesia, COCODES y organizaciones líderes en la comunidad para despertar en ellos un espíritu de trabajo en beneficio de toda la comunidad, de esta manera lograremos impactar en todas las personas para sensibilizar y apoyar programas de inclusión.

Si logramos una sociedad que respete pero sobre todo valore la diversidad como una riqueza de la cual podamos aprender, estaremos dándole paso a una sociedad inclusiva en donde el único fin sea el de vivir en armonía y respeto valorando lo que cada persona aporta a la sociedad.

Capítulo 2

2.1 Una Experiencia de Inclusión Educativa: la Escuela Oficial de Párvulos de San Lucas Sacatepéquez.

En la comunidad educativa de San Lucas Sacatepéquez se encuentra la Escuela Oficial de Párvulos en donde se vive la experiencia de la Inclusión Educativa, en esta escuela se vive un ambiente de cooperación y colaboración de parte de todos los miembros de la comunidad educativa, para conocer más a fondo empezaremos por su origen y fundación.

La escuela oficial de párvulos funcionó como sección anexa a la Escuela Oficial Urbana Mixta República Federal de Centro América. La población estudiantil fue creciendo y se vio la necesidad de nombrar más docentes, pero el espacio era insuficiente, por lo que se le solicita al Señor Alcalde, en ese entonces: Sr. Roduel Isiduvi Borrayo Martínez, para que le asignara un lugar específico para el funcionamiento del establecimiento, donando el predio donde funcionaba la Cruz Roja Guatemalteca a partir del día 7 de Septiembre de 1992, según acta No. 021-92 del consejo municipal.

Por la cantidad de alumnos, docentes y por contar con un edificio especial para la escuela, en consenso con el personal docente se acuerda solicitar al ministerio de educación la desanexión de la escuela primaria el 31 de octubre del año 1996.

El 5 de Diciembre del año 1996 según resolución No. 040-96 en donde la dirección técnica regional de educación región V, resuelve en el artículo 1ero. Autorizar la desanexión de la escuela oficial de párvulos de la escuela urbana mixta república federal de Centro América.

Artículo No 2do. Pasado los años la población estudiantil así como las docentes fue creciendo, creyendo conveniente buscar una infraestructura adecuada a las necesidades de los alumnos. El 15 de Agosto del año 2011 fueron entregadas las nuevas instalaciones que albergarán a los niños y niñas de nivel pre primario, siendo de alta calidad y con los servicios necesarios.

Desde esa fecha de des anexión se han venido celebrando los aniversarios del establecimiento con la participación de toda la comunidad educativa arribando este año al cumpleaños o. 16

A la fecha se cuenta con un personal completo siendo el siguiente

Nombre del docente	Grado	Reglón presupuesto	Tiempo de Servicio en la Institución
Ana Melisa Cuyán Valenzuela	4 Años "A"	011	5 Años
Karina Galindo Carpio	4 Años "B"	011	1 Años
Zuly Isaura Manzo Milian	5 Años "A"	011	5 Años
Fulvia Enerida Pérez De Godinez	5 Años "B"	011	18 Años
Débora Antonieta Estrada	5 Años "C"	011	4 Año
Evelyn Carolina Hernández	5 Años "D"	011	2 Años
Sofía del Carmen Gómez Tejada	6 Años "A"	011	19 Años

Susana Magalí Valásquez Cifuentes	6 Años “B”	011	5 Años
Leslie Moreira	6 Años “C”	011	2 Años
Miriam Elizabeth Pérez P.	6 Años “D”	011	8 Años
Flor de María Barrios Oseida	6 Años “E”	011	5 Años
Celina López	6 Años “F”	011	1 Años
Ana Olivia Ortíz López	Aula Recurso	011	7 Años
Heydi Huriza Trujillo Salazar	Educación Física	022	6 Años
Julia Pérez De Marroquín	Directora	011	12 Años

La escuela está rodeada de diversidad de componentes entre los que se destacan:

Aspecto Idiomático:

Población: El total de la población que conforma el municipio de San Lucas Sacatepéquez, es de 12,656 habitantes, de los cuales la mayoría corresponde al grupo no indígena, (10,676) de esto se deduce que representa el 64.48% de dicha población el grupo kakchiquel está representado por el 35.52%.

Aspecto Cultural: La feria titular tiene muchas costumbres y tradiciones que se han celebrado desde hace muchos años en San Lucas Sacatepéquez. Esta feria se celebra en honor a San Lucas Evangelista, siendo el 18 de Octubre el día principal. Desde meses antes de la feria el comité encargado para esta celebración, preparan un programa cultural y deportivo con la participación de la comunidad, Como la elección de “Florecita Sanluqueña” en donde participa el establecimiento

Aspecto Ecológico y turístico:

San Lucas Sacatepéquez cuenta con recursos naturales como el cerro Alux, en el cual se encuentra el parque ecológico “Senderos de Alux” que es visitado por muchas personas nacionales como extranjeras, así mismo se encuentra el monumento “El Caminero” el cual se encuentra en la entrada principal a Santiago Sacatepéquez, en donde se pueden degustar diversos platillos típicos, diversidad de frutas y verduras de la regi

Dichos factores hacen de esta comunidad una comunidad diversa y rica en tradiciones y costumbres diferentes. Y en este bello municipio se ubica la escuela que se caracteriza por ser un lugar donde el rechazo, la discriminación y el racismo son términos que no existen y no son aceptados, es más bien un espacio que fomenta valores y principios de inclusión educativa y social, es un lugar en donde se le ha abierto la puerta a las diversidad como una riqueza que engrandece a todos los miembros, en dicho establecimiento se relacionan con naturalidad y consideración niños con discapacidad intelectual, hipocusia (pérdida parcial del sentido del oído) autismo, etc. Además niños con problemas de aprendizaje, conducta y habla.

Dentro de los estudiantes que se atienden está el caso de un niño diagnosticado con RM moderado, quien gracias a la colaboración de su madre y de las docentes que lo han tenido

a su cargo, ha mejorado notablemente y está en un nivel similar al de sus compañeros de clase.

Estas experiencias son las que motivan a aceptar y respetar esas diferencias que hacen grande al docente que se atreve a ser agente de cambio, a ser facilitador de la educación y no un obstáculo que se interponga en el desarrollo de destrezas y habilidades de los alumnos.

Todos estos niños se benefician de los diferentes servicios que presta el establecimiento como lo son clases de música, de educación física, actividades en la biblioteca y en el aula inclusiva, así como de participación en las diferentes actividades como elección y participación en el gobierno escolar, excursiones, proyectos de siembra, festivales de talento, concursos de dibujo y ciencia.

La Adecuada gestión y apoyo de la comunidad en esta experiencia educativa ha sido un factor determinante de éxito, uno de los factores esenciales son la entrega, disponibilidad y dedicación incondicional del personal de la escuela, así como el apoyo continuo de la directora quien busca estrategias de apoyo y coordina actividades con miembros de la sociedad para mantener al personal docente capacitado en todos los aspectos importantes de desarrollo de los estudiantes.

Contar con el programa de aula Recurso-Aula Inclusiva es un factor determinante en el éxito de la inclusión educativa, pues a través de este programa se implementan estrategias de inclusión dentro de los salones de clases, así como reforzamiento a alumnos que presenten necesidades educativas especiales.

Abrir las puertas a los niños y niñas con diferentes necesidades educativas especiales es un reto que se convierte en un deseo de los maestros por aprender estrategias que contribuyan al aprendizaje de todos y la participación activa y decidida de los padres de familia hace la diferencia en esta escuela. Es importante mencionar que existe una participación de autoridades educativas, como DIGEESP de Sacatepéquez, Municipalidad de San Lucas, comité de padres de familia y Universidad Mariano Gálvez quienes han apoyado con material didáctico y de infraestructura apropiado para atender las necesidades de los estudiantes.

Los padres de familia del establecimiento también dan su opinión de las actitudes y acciones que se fomentan en la escuela, la madre de familia de un alumno siente el beneficio y expresa su agradecimiento de esta manera

“la escuela ha sido un lugar en donde mi hijo ha encontrado amigos, compañeros, se ha relacionado con los demás, no sólo le enseñan a pintar y a jugar sino que él ha desarrollado su lenguaje y ha cambiado actitudes pues él no habla mucho, pero aquí le enseñan ejercicios, he visto como las maestras lo atienden y hasta forma parte del gobierno escolar como vicepresidente, esto es algo que a él lo motiva a venir todos los días a la escuela, estoy muy contenta con todo y la manera en como lo tratan.” María Pérez de Bâten

En una entrevista realizada a los docentes y padres de familia sobre el ambiente de inclusión que se vive en la escuela comentaron lo siguiente:

- 1) ¿Cree usted que la inclusión educativa es un factor que beneficie a toda la comunidad educativa? :

Sí, pues es una puerta que se abre al conocimiento de muchas experiencias de la vida que ayudan a mejorar la calidad educativa.

Karina Velázquez

Maestra 4 años “B”

2) Qué valores considera que deben ser fundamentales en una escuela inclusiva?

El respeto, la solidaridad, la igualdad, el amor, cooperación. Para lograr un ambiente de aceptación y tolerancia que beneficie el desarrollo de los estudiantes.

Julia Patricia de Marroquín

Directora

3) ¿la inclusión escolar es un tema que compete a todos los miembros de la comunidad educativa? :

Sí, ya que todos formamos parte del engrandecimiento de la institución y es responsabilidad de todos ser parte del cambio y la aceptación.

Emilio Juárez

Representante de Padres de Familia

4) ¿Cree que todos los niños merecen una educación adecuada a sus necesidades y destrezas?

Sí porque es un derecho que todos los niños tienen a recibir un trato igualitario.

Ana Aguilar

Madre de Familia

4) ¿La inclusión es de beneficio para todos los actores de la educación?

Sí pues a través de estas prácticas de inclusión todos se involucran y conviven unos con otros dejando atrás las actitudes de discriminación.

Miriam Pérez Pérez

A través de esta entrevista los padres y docentes expresaron que ya son parte de una sociedad inclusiva y justa en donde no cabe ningún estereotipo que impida una convivencia armónica y una cultura democrática donde se respeten las diferencias y se conviertan en una fuente de aprendizaje para todos los miembros.

El lograr una escuela inclusiva no ha sido tarea fácil, pues se ha enfrentado a docentes, y a padres de familia que no concebían la educación de esta manera y preferían que los niños que presentaran alguna dificultad fueran tratados individualmente con personas afines a los problemas, pero el involucrarlos en el proceso fue un cambio que fue tomando forma después de experimentar el enriquecimiento que tiene, darle paso a la diversidad y aprender de todos los estudiantes ya que debemos tratarlos a todos por igual haciéndoles ver sus derechos pero también recordándoles sus obligaciones.

La inclusión parte de un análisis de los procesos educativos que se desarrollan en cada establecimiento, en este proceso para que sea un éxito involucrarse padres, docentes, directores y estudiantes en una experiencia humanizante, en donde todos formen parte de una comunidad que comparte experiencias pero también necesidades y sueñan con una sociedad.

Comentario General

La inclusión social ha sido un tema de la actualidad, ¿pero qué pasa con la inclusión educativa?

Se está llevando a cabo en todos los establecimientos educativos del país públicos y privados o sólo es un sueño más de personas que creemos en el cambio de la sociedad para dar paso a una sociedad democrática en donde el racismo y discriminación sean sólo palabras que quedan en el olvido.

El hablar de inclusión escolar a alumnos con Necesidades Educativas Especiales en aulas regulares no es sólo aceptar a los alumnos que presentan necesidades educativas de calidad, sin importar su origen y que se les permita desenvolverse en su propia cultura, idioma y costumbres haciendo e estos factores una oportunidad de riqueza de aprendizajes.

En el establecimiento en donde se basó la investigación se lleva a cabo el concepto de inclusión en su totalidad, ya que en el establecimiento conviven niños con autismo, retraso mental, hipoacusia, problemas de aprendizaje, problemas emocionales, y de lenguaje con docentes y alumnos regulares, y esto nos lleva a reflexionar que cuando existe el verdadero sentido de servir que debe poseer todo docente, es posible vivir una experiencia de inclusión, basada en el respeto a los alumnos como seres humanos dignos y con derechos.

Lo alarmante es que aun existen docentes y escuelas que se creen con derecho de rechazar y discriminar a alumnos que necesitan una educación de calidad basada en sus necesidades. Y lo más desconcertante es que las autoridades educativas no pongan fin a este tipo de maltrato pues no existe sanción alguna para los que cometen estas faltas tan graves en donde no se respeta la dignidad y derecho a la educación sin discriminación alguna.

Conclusiones

- 1) Todas las personas tienen derecho a la educación y debe dárseles la oportunidad de alcanzar y mantener un nivel de conocimiento aceptable.

- 2) Las personas con necesidades Educativas Especiales tienen derecho a acceder a las escuelas ordinarias, las cuales deben incorporar prácticas pedagógicas que los beneficien y ofrezcan una educación de calidad en el marco de la igualdad.

- 3) La búsqueda de mejores estrategias pedagógicas para atender la diversidad es otro aspecto importante que la educación actual debe priorizar y es de suma importancia atender a la formación y actualización de los docentes en estos temas.

- 4) Las escuelas inclusivas representan un marco favorable para asegurar la igualdad de oportunidades y la plena participación de los educandos y toda la comunidad educativa.

- 5) Los programas educativos deben tomar en cuenta las diferentes características y necesidades de los alumnos.

Recomendaciones

- 1) Promover la inclusión educativa en todas las escuelas como un derecho de todos los estudiantes.

- 2) Formar y capacitar a los docentes de los estudiantes que brindan una atención educativa pertinente a la población con Necesidades Educativas Especiales.

- 3) Impulsar la inclusión educativa de los estudiantes con necesidades educativas especiales a través de alianzas con comunidades y programas nacionales e internacionales.

- 4) Promover los derechos de las personas con Necesidades Educativas Especiales es un primer paso que se da hacia una sociedad de igualdad.

Referencias Bibliográficas

1) Textos Dirección General de educación Especial y Programa de Apoyo a la Calidad Educativa.

Editor: Deutsche Gesellschaft für International Zusammenarbeit (GIZ) GmbH

65760 Eschborn

2) Guía par la Inclusión Educativa

3era Edición

Anexos



